

## CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL SESIÓN ORDINARIA № 1892-2016

Miércoles 27 de enero de 2016

Acta de la sesión ordinaria № 1892-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 27 de enero de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Miembros presentes:** Víctor Morales Mora, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Geovanny Ramírez Guerrero, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

#### Orden del Día

- 1. Apertura
- 2. Lectura y discusión del Orden del Día
- 3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1891-2015 del 20 de enero del 2016

No Hay

- 4. Audiencias
  - 4.1 Ligia Bermúdez, PROCAME, Universidad Nacional
- 5. Informes de Correspondencia

No Hay

- 6. Informes Ordinarios
  - **6.1.** Informes de la Presidencia

No Hay

- **6.2.** Informes de la Dirección Ejecutiva
  - 1.1.1. Informe de Auditoria AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional

6.2.1.

**6.3.** Asunto de los Directores

No hay

- 7. Informes de las Comisiones
  - No hay
- 8. Asuntos Financieros
  - 8.1 Replanteamiento del Aumento de Límite Presupuestario del CSO 2016
- 9. Mociones y sugerencias
- 10. Asuntos varios
- 11. Cierre de la sesión

**Apertura:** Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos, el señor Presidente señor Víctor Morales Mora, da inicio a la sesión ordinaria № 1892-2016 del día 27 de enero de 2016.

### 2. Lectura y discusión del Orden del Día

Víctor Morales Mora: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2492-2016: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria Nº 1892-2016 del miércoles 27 de enero del 2016. Unánime.



3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1891-2016 del 20 de enero del 2016.

### ACUERDO Nº 2493-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 1891-2016, del 20 de enero del 2016. Unánime.

Se abstiene el señor Mario Rojas Vílchez y la señora Patricia Redondo Escalante, por cuanto no estuvieron presentes en la sesión ordinaria № 1891-2016, del 20 de enero del 2016.

#### 4. Audiencias

# 4.1 Ligia Bermúdez Hidalgo, Programa Calidad, Ambiente y Meteorología (PROCAME), Universidad Nacional

Hernán Solano Venegas: He mantenido algunas reuniones con Doña Ligia Bermúdez con la intensión de que podamos desarrollar un proyecto de Capacitación y acompañamiento al sector de las microempresa en la temática de la Salud Ocupacional, entre otros temas, por lo cual le he solicitado nos pueda presentar los objetivos de PROCAME y algunas ideas de lo que podría ser la cooperación a desarrollar.

Ligia Bermúdez Hidalgo: El Programa Calidad, Ambiente y Meteorología (PROCAME), es el que dirijo en la Universidad Nacional, que existe para dar acompañamiento el sector productivo nacional y de gobierno. Dentro de lo que hemos conversado efectivamente estaría enfocado en una capacitación que tenga un impacto en 1.800 empresas en cinco años, el cual estamos trabajando. El otro proyecto sería el uso de una plataforma de capacitación en línea que tenemos en la Universidad Nacional, para desde esta vía trabajar con las Mipymes y para el sector empresarial en general y el apoyo con la normativa de acústica y Ruido en los Centros de Trabajo. Si es importante contar con información estadística para poder proponer propuestas, que al día de hoy no los tenemos porque desde el INS no han sido dados de manera detallada que nos permita establecer donde podemos enfocarnos.

**Roger Arias Agüero:** El Consejo ya cuenta con los datos estadísticos y me parece que se los podemos remitir por medio de la Secretaría Técnica, datos que van desde el 2008 hasta el 2014.

ACUERDO Nº 2494-2016: Comunicar a la señora Ligia Bermúdez Hidalgo, del programa PROCAME de la Universidad Nacional, el interés del Consejo de Salud Ocupacional en conocer y analizar un proyecto de Capacitación y acompañamiento al sector de las microempresas en la temática de la Salud Ocupacional, el cual debe incluir el alcance, programación y costos. Unánime.

#### 5. Informes de Correspondencia

No Hay

#### 6. Informes Ordinarios

#### 6.1. Informes de la Presidencia

No Hay

#### 6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

# 6.2.1. Informe de Auditoria AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional"

**Hernán Solano Venegas:** Presento el Informe de Auditoria AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional, el cual nos ha sido remitido por parte del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para su conocimiento y acuerdos que correspondan.

Los integrantes del Consejo de Salud Ocupacional conocen y discuten el informe remitido por parte del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, respecto a un "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional", correspondiente al año 2014.



ACUERDO Nº 2495-2016: Se encarga a la Dirección Ejecutiva que en un plazo de un mes a partir de la fecha de esta sesión del 27 de enero del 2016, se cumpla con las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoria AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional". Firme y Unánime.

ACUERDO Nº 2496-2016: Se Encarga a la Dirección Ejecutiva, que para periodos futuros, se realice una programación formal y completa de los objetivos y metas tanto operativas como estratégicas del Consejo de Salud Ocupacional. Firme y Unánime.

ACUERDO Nº 2497-2016: Se Solicita a la Dirección Ejecutiva, un Informe sobre los nuevos Programas y Proyectos programados y en proyección que serán cubiertos con los recursos provenientes de la Reserva de Reparto a favor del Consejo de Salud Ocupacional de los excedentes de los Seguros de Riesgos del Trabajo. Firme y Unánime.

ACUERDO № 2498-2016: Se encomienda a la Dirección Ejecutiva comunicar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección General de Auditoría, los acuerdos № 2495-2015, № 2496-2015 y № 2497-2015. Firme y Unánime.

#### 6.3 Asuntos de los Directores

No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

#### 8. Asuntos Financieros

#### 8.1 Replanteamiento del Aumento de Límite de Gasto Presupuestario del CSO 2016

Hernán Solano Venegas: Seguidamente presento una propuesta para el replanteamiento del Aumento del Límite de Gasto Presupuestario, por cuanto consideramos que el proceso de Licitación Pública para el desarrollo del Programa Informático nos llevara posiblemente la mayoría del presente año, por lo cual no se requeriría presupuestar todos los recursos, por lo cual estamos proponiendo la suma de Un millón de colones para dar con el inicio del proceso. Igualmente consideramos que no se requiere de los sesenta y cinco millones de aumento para la construcción de las oficinas del Consejo, por cuanto el proceso Licitatorio igualmente nos llevara gran parte de este año y será suficiente con los dos cientos cincuenta millones que de previo ya habían sido autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Igualmente para completar los doscientos treinta y cuatro millones del presupuesto ordinario del 2016, se requiere solicitar el aumento del límite presupuestario por un millón y medio de colones. Y finalmente el monto de veinticuatro millones setecientos cincuenta mil colones para completar el pago de la actualización de las normas de Salud Ocupacional.

Origen de los fondos:				Aplicación de los fondos:			
Descripción General	FF	Observaciones	Monto en ¢	Partida / Subpartida	FF	Descripción	Monto en ¢
Transferencias corrientes Gobierno Central MTSS para el año 2016	001	El monto de presupuesto para el año 2016, correspondiente al incremento según las Directrices Presupuestarias en Materia Salarial dadas por el Ministerio de Hacienda, y las cuales están certificadas por la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según oficio DFP-658-2015 de fecha 25 de setiembre de 2015.	2,350,000.00	60701	001	Con el fin dar continuidad con el Convenio de Cooperación, suscitto entre el Consejo de Salud Ocupacional con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).	



Origen de los fondos:					Aplicación de los fondos:				
Descripción General	FF	Observaciones	Monto en ¢	Partida / Subpartida	FF	Descripción	Monto en ¢		
Transf. Emp. Pub. Financ. (I.N.S.)	001	Se proyecta un presupuesto de ¢25.750.000,00, correspondiente a los recursos transferidos por el 1NS. aprobados mediante Oficios DSS-00408-2015 y DSS-0071-2015 de fecha 09 de febrero y 11 de marzo respectivamente de los corrientes, se aprueba girar ¢1.000.000.00 a fin de que se financie el inicio del proyecto de "Automatización de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional" y se aprueba girar ¢24.750.000,00 para dar continuidad al Proyecto de "Normalización para la Actualización de las Normas Nacionales en Seguridad y Salud Ocupacional.	25,750,000.00	10401	001	Servicios Médicos y de Laboratorio a fin de que se financie el proyecto "Normalización para la Actualización de los Normas Nacionales en Seguridad y Salud Ocupacional".	24,750,000.00		
				10405	001	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos a fin de que se inicie con el proyecto "Automatización de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional".	1,000,000.00		
Total Origen Transferencia del INS Año 2016		25,750,000.00	Total Aplicación Presupuesto Año 2016			25,750,000.00			
Monto Total Origen Año 2016			28,100,000.00	Monto Total Aplicación Año 2016			28,100,000.00		

ACUERDO Nº 2499-2016: Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que solicite, a la Autoridad Presupuestaria, el Aumento del Límite del Gasto para el Ejercicio Económico del año 2016 del Consejo de Salud Ocupacional, por la suma de \$\psi 28.100.000.00\$ (veintiocho millones cien mil colones sin céntimos), desglosados de la siguiente manera: 1)-\$\psi 2.350.000,00\$ (dos millones trescientos cincuenta mil colones, sin céntimos) de la Transferencias corrientes Gobierno Central MTSS para el año 2016 al Consejo de Salud Ocupacional; 2)-\$\psi 25.750.000,00\$ (veinticinco millones setecientos cincuenta mil colones, sin céntimos) de la Transferencia dada por el I.N.S. para los dos Proyectos de Inversión Sustantivos como son el Sistema Informático para el Registro e Informes de las Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional y la Actualización de las Normas de Salud Ocupacional. Firme y unánime.

ACUERDO Nº 2500-2016: Se deroga el Acuerdo N°2427, de la sesión ordinaria Nº 1877-2015 del miércoles 16 de setiembre de 2015. Firme y unánime.

- 9. Mociones y sugerencias No hay
- 10. Asuntos varios No Hay
- **11. Cierre de la sesión.** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria №1892-2016 del miércoles 27 de enero de 2016, al ser las diecinueve horas.

Víctor Morales Mora Presidente Hernán Solano Venegas Secretario